



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**Facultad de Aprendizaje, Lenguas y Comunicación**

Trabajo previo para la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación  
Básica

**La violencia de género en la parroquia Bolívar de  
San Pedro de Pelileo y propuesta educativa para la prevención**

**Autor :** Fanny Alicia Zúñiga Lalama

**Director -Tutor:** Mgst. Dinora Geomara Hidalgo Mantilla

Quito, Abril 2025

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Fanny Alicia Zúñiga Lalama , con C.I. 1803649662 autor del trabajo de graduación titulado **“La violencia de género en la parroquia Bolívar de san Pedro de Pelileo y propuesta educativa para la prevención”**, previa a la obtención del grado académico de **Licenciado en Ciencias de la Educación Básica en la Facultad de Aprendizaje, Lenguas y Comunicación.**

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad central del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través del sitio web de la biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 30 de Abril 2025



Fanny A. Zúñiga L.

C.I. 1803649662

## APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Director (a) – Tutor (a) del Trabajo de Posgrado Titulado:  
**“La violencia de género en la parroquia Bolívar de san Pedro de Pelileo y propuesta educativa para la prevención”**, presentado por el maestrante Fanny Alicia Zúñiga Lalama, titular de la Cédula de Identidad N° 1803649662, para optar al Grado de Magíster en Innovación en Educación, considero que dicho Trabajo de Investigación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de los Lectores – Evaluadores que se designen para tal fin por parte de las autoridades de la Facultad de Aprendizaje, Lenguas y Comunicación

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Abril del 2025

---

Mgst. Dinora Geomara Hidalgo Mantilla  
C.I. 1707660617  
Ghidalgo711@puce.edu.ec  
0995152286

### NOTA:

Se comunica que en el servicio de análisis Turnitin, el referido trabajo de titulación alcanzó el siguiente resultado: 5% índice de similitud con otras fuentes.

# INFORME TURNITIN

<b>Turnitin Informe de Originalidad</b>											
Procesado el: 23-abr.-2025 09:23 -05											
Identificador: 2654580533											
Número de palabras: 10125											
Entregado: 1											
La violencia de género en la parroquia Bolívar de San Pedro de Pelileo y propuesta educativa para la prevención Por Fanny Zuñiga	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">Índice de similitud</td><td style="text-align: center;"><b>5%</b></td></tr><tr><td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Similitud según fuente</b></td></tr><tr><td>Internet Sources:</td><td>7%</td></tr><tr><td>Publicaciones:</td><td>8%</td></tr><tr><td>Trabajos del estudiante:</td><td>5%</td></tr></table>	Índice de similitud	<b>5%</b>	<b>Similitud según fuente</b>		Internet Sources:	7%	Publicaciones:	8%	Trabajos del estudiante:	5%
Índice de similitud	<b>5%</b>										
<b>Similitud según fuente</b>											
Internet Sources:	7%										
Publicaciones:	8%										
Trabajos del estudiante:	5%										

1% match (Internet desde 12-nov.-2020) <a href="https://archive.org/stream/VIIICongresoInternacionalDePsicologiaYEducacion/Libro%20de%20Res%C3%BAmenes%20Book%20of%20Abstracts_djvu.txt">https://archive.org/stream/VIIICongresoInternacionalDePsicologiaYEducacion/Libro%20de%20Res%C3%BAmenes%20Book%20of%20Abstracts_djvu.txt</a>
1% match (Internet desde 02-ago.-2024) <a href="https://revista.religacion.com/index.php/religacion/article/download/1223/1545/">https://revista.religacion.com/index.php/religacion/article/download/1223/1545/</a>
1% match (Internet desde 23-sept.-2022) <a href="https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/463031/TMDAA.pdf?isAllowed=y&amp;sequence=1">https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/463031/TMDAA.pdf?isAllowed=y&amp;sequence=1</a>
1% match (Internet desde 30-jul.-2023) <a href="https://www.lahora.com.ec/tungurahua/destacado-tungurahua/tungurahua-violencia-hacia-mujeres-disminuye-cifras/">https://www.lahora.com.ec/tungurahua/destacado-tungurahua/tungurahua-violencia-hacia-mujeres-disminuye-cifras/</a>
1% match (Internet desde 13-sept.-2024) <a href="https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/97.pdf">https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/97.pdf</a>
< 1% match (Internet desde 12-dic.-2024) <a href="https://www.iksadamerica.org/_files/ugd/614b1f_c93c45b79a22477bb7022892f15fd751.pdf">https://www.iksadamerica.org/_files/ugd/614b1f_c93c45b79a22477bb7022892f15fd751.pdf</a>
< 1% match (trabajos de los estudiantes desde 17-feb.-2024) <a href="#">Submitted to ITESM: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey on 2024-02-17</a>

< 1% match (Internet desde 22-jul.-2024) <a href="https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/145454/Paredes_MER-SD.pdf?isAllowed=y&amp;sequence=1">https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/145454/Paredes_MER-SD.pdf?isAllowed=y&amp;sequence=1</a>
< 1% match (trabajos de los estudiantes desde 10-dic.-2024) <a href="#">Submitted to Universidad Señor de Sipan on 2024-12-10</a>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR Facultad de Aprendizaje, Lenguas y Comunicación Trabajo de Titulación como requisito previo para la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación Básica La violencia de género en la parroquia Bolívar de San Pedro de Pelileo y propuesta educativa para la prevención Autor : Fanny Alicia Zúñiga Lalama Director -Tutor: Mgst. Dinora Geomara Hidalgo Mantilla Quito, Abril 2025 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN Yo, Fanny Alicia Zúñiga Lalama , con C.I. 1803649662 autor del trabajo de graduación titulado "La violencia de género en la parroquia Bolívar de san Pedro de Pelileo y propuesta educativa para la prevención", previa a la obtención del grado académico de Licenciado en Ciencias de la Educación Básica en la Facultad de Aprendizaje, Lenguas y Comunicación. 1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad central del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor. 2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través del sitio web de la biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad. Quito, 30 de Abril 2025 Fanny A. Zúñiga L. C.I. 1803649662 ii Facultad de Aprendizaje, Lenguas y Comunicación Carrera de Educación Básica APROBACIÓN DEL TUTOR En mi carácter de Director (a) – Tutor (a) del Trabajo de Posgrado Titulado: "La violencia de género en la parroquia Bolívar de san Pedro de Pelileo y propuesta educativa para la prevención", presentado por el maestrante Fanny Alicia Zúñiga Lalama, titular de la Cédula de Identidad N° 1803649662, para optar al Grado de Licenciada en Ciencias de la Educación Básica, considero que dicho trabajo de Investigación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de los Lectores – Evaluadores que se designen para tal fin por parte de las autoridades de la Facultad de Aprendizaje, Lenguas y Comunicación En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Abril del 2025 \_\_\_\_\_ Mgst. Geomar Dinora Hidalgo Mantilla C.I. 1707660617 Ghidalgo711@puce.edu.ec 0995152286

NOTA: Se comunica que en el servicio de análisis Turnitin, el referido trabajo de titulación alcanzó el siguiente resultado: 4% índice de similitud con otras fuentes. Dirección Física del Campus Apartado postal 17-01-2184 Telf.: (+593) 0 000 0000 ext. 0000 Ciudad – País www.puce.edu.ec iii TURNITIN: INCLUIR HOJA DEL INFORME CON EL PORCENTAJE iv Facultad de Aprendizaje, Lenguas y Comunicación Carrera de Educación Básica DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Fanny Alicia Zúñiga Lalama, titular de la Cédula de Identidad N° 1803649662, declaro que los resultados obtenidos en la investigación, como requisito previo para la obtención de Licenciado en Ciencias de la Educación Básica son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos, que se desprenden del trabajo de investigación, y luego de la redacción de este documento, son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alicia Zúñiga", written over a circular stamp or watermark.

**Firma:**

Fanny Alicia Zúñiga Lalama  
C.I. 1803649662

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### Contenido

INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	15
CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	29
CONCLUSIONES.....	40
RECOMENDACIONES .....	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	44

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Planificación Modulo 1.....	33
Tabla 2. Rubrica Módulo 1.....	35
Tabla 3. Propuesta de Presupuesto .....	45

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE APRENDIZAJE, LENGUAS Y COMUNICACIÓN  
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

**“LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PARROQUIA BOLÍVAR DE SAN  
PEDRO DE PELILEO Y PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA  
PREVENCIÓN”**

**Autor:**

Fanny Alicia Zúñiga Lalama

**Director -Tutor:**

Mgst. Dinora Geomara Hidalgo Mantilla

**Fecha:**

30 de Abril, 2025

**RESUMEN**

La presente investigación aborda la problemática de la violencia de género en la parroquia Bolívar del cantón San Pedro de Pelileo. A través de una metodología de corte descriptivo y con un enfoque eminentemente objetivo, se exploran las manifestaciones y la prevalencia de las diversas formas de violencia que afectan a las mujeres en este contexto territorial específico. El estudio, de carácter formal y técnico, se fundamenta en la recopilación y análisis de datos secundarios de fuentes oficiales.

En la segunda parte, se presenta una propuesta educativa integral orientada a la prevención de la violencia de género en la parroquia Bolívar. Esta propuesta, de naturaleza proyectiva y con una sólida base pedagógica, se articula en torno a la implementación de estrategias y acciones concretas dirigidas a promotores de prevención sensibilizados. Se describen los contenidos, las metodologías activas de aprendizaje y los recursos necesarios para llevar a cabo esta intervención educativa.

La propuesta se fundamenta en la necesidad de promover la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la construcción de relaciones equitativas y libres de violencia. Se enfatiza la importancia de la sensibilización, la formación y el desarrollo de habilidades para la identificación, prevención y atención de situaciones de violencia de género con soporte de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP). El objetivo final de esta investigación es ofrecer una herramienta práctica y fundamentada para contribuir a mitigar la violencia de género en la parroquia Bolívar, promoviendo un entorno seguro y justo para todas las personas.

**Palabras clave:** violencia de género, Propuesta educativa, Prevención, Promotores, Primeros Auxilios Psicológicos

**"GENDER VIOLENCE IN BOLÍVAR PARISH, SAN PEDRO DE PELILEO: AN  
EDUCATIONAL INTERVENTION PROPOSAL FOR PREVENTION"**

**Author:**

Fanny Alicia Zúñiga Lalama

**Director-Counselor:**

Mgst. Dinora Geomara Hidalgo Mantilla

**Date:**

April, 2025

**ABSTRACT**

The present investigation addresses the problematic of gender-based violence in the Bolívar parish of the San Pedro de Pelileo canton. Employing a descriptive methodological approach with an eminently objective focus, the study explores the manifestations and prevalence of the diverse forms of violence affecting women within this specific territorial context. This formal and technical study is grounded in the collection and analysis of secondary data from official sources.

In the second part, a comprehensive educational proposal oriented towards the prevention of gender-based violence in the Bolívar parish is presented. This proposal, of a projective nature and with a robust pedagogical foundation, is articulated around the implementation of concrete strategies and actions directed at sensitized prevention promoters. The content, active learning methodologies, and necessary resources for the execution of this educational intervention are described.

The proposal is based on the necessity of promoting gender equality, respect for human rights, and the construction of equitable and violence-free relationships. Emphasis is placed on the significance of sensitization, training, and the development of skills for the identification, prevention, and attention to situations of gender-based violence with the support of Psychological First Aid (PFA). The ultimate objective of this research is to offer a practical and evidence-based tool to contribute to the eradication of gender-based violence in the Bolívar parish, thereby promoting a safe and just environment for all individuals."

**Keywords:** Gender-based violence, educational proposal, prevention, promoters, Psychological First Aid (PFA)

## INTRODUCCIÓN

La violencia de género constituye una de las problemáticas sociales más graves y persistentes a nivel global, socavando los derechos humanos fundamentales y obstaculizando el desarrollo equitativo de las sociedades. En el contexto de la provincia de Tungurahua, y específicamente en la parroquia Bolívar de San Pedro de Pelileo, esta realidad se manifiesta con particular intensidad, demandando un análisis profundo y la implementación de estrategias efectivas para su prevención y erradicación.

El presente estudio se propone describir las diversas manifestaciones de la violencia de género en la parroquia Bolívar, explorando sus dimensiones físicas, psicológicas, sexuales y económicas. A través de un enfoque integral, se busca identificar los factores individuales, sociales y contextuales que influyen en el comportamiento de los agresores, así como las actitudes y comportamientos adoptados por las víctimas.

Con el objetivo de contribuir a la construcción de una comunidad libre de violencia de género, esta investigación culminará con el desarrollo de una propuesta de intervención educativa. Dicha propuesta estará diseñada para prevenir y abordar eficazmente esta problemática, promoviendo la igualdad de género, el respeto y la construcción de relaciones saludables en la parroquia Bolívar.

## CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia de género representa una problemática social de gran envergadura en la provincia de Tungurahua, cuyas cifras superan la media nacional, evidenciando una situación crítica que demanda atención urgente. En este contexto, el presente estudio se enfoca en la parroquia Bolívar del cantón Pelileo, un territorio donde las autoridades locales y actores sociales han manifestado una profunda preocupación y apertura para abordar esta problemática, pero carecen del manejo de difusión efectiva a la población.

Recientemente (25 de enero de 2025), se reportó la detención de un hombre en la **parroquia Bolívar, Pelileo**, por agredir a su pareja y a su suegra. Este caso encaja directamente en las "Contravenciones de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar" (Artículo 159 del COIP), ya que se describe como golpes y maltratos que no se especifican como causantes de más de tres días de incapacidad, lo que lo clasificaría como contravención. También podría implicar "Delitos de violencia física" (Artículo 156 COIP) si las lesiones fueran más graves.

La parroquia Bolívar, a pesar de los esfuerzos iniciales, requiere una intervención integral y multisectorial para mitigar eficazmente la violencia de género. Esta intervención debe abarcar el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario, la mejora del acceso a servicios de atención para las víctimas, la implementación de programas educativos y de sensibilización, y el fomento del empoderamiento económico de las mujeres. Asimismo, es crucial involucrar a los hombres en la transformación de las normas de género perjudiciales, promoviendo relaciones equitativas y respetuosas.

La coordinación efectiva entre las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, ONG, y la comunidad es un pilar fundamental para garantizar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de cualquier intervención. Por lo tanto, esta investigación busca desarrollar una propuesta educativa que, mediante la articulación de esfuerzos y la implementación de estrategias basadas en evidencia, datos reales, respeto intercultural, contribuya a la prevención y mitigación de la violencia de género en la parroquia Bolívar, generando un impacto positivo y duradero en la comunidad.

## **1.1 Formulación del problema**

¿Por qué prevalece la violencia de género en la parroquia Bolívar de San Pedro de Pelileo y propuesta educativa para la prevención?

### **1.1.1 Preguntas de investigación**

1. ¿Cuáles son las formas específicas de violencia de género que se manifiestan con mayor frecuencia en la parroquia de Bolívar?
2. ¿Qué factores individuales, sociales y contextuales influyen en el comportamiento de los agresores en la parroquia de Bolívar?
3. ¿Cuáles son las actitudes y comportamientos más comunes que adoptan las víctimas de violencia de género en la parroquia de Bolívar?
4. ¿Cuál es la propuesta de intervención educativa para disminuir y abordar eficazmente la violencia de género en la parroquia de Bolívar?

## **1.2 Objetivo General**

Identificar por qué prevalece la violencia de género en la parroquia Bolívar de san Pedro de Pelileo y propuesta educativa para la prevención.

### **1.2.1 Objetivos específicos**

1. Identificar las formas específicas de violencia de género que se manifiestan con mayor frecuencia en la parroquia de Bolívar
2. Determinar los factores individuales, sociales y contextuales influyen en el comportamiento de los agresores en la parroquia de Bolívar
3. Determinar las actitudes y comportamientos más comunes que adoptan las víctimas de violencia de género en la parroquia de Bolívar

4. Desarrollar una propuesta de intervención educativa para prevenir y abordar eficazmente la violencia de género en la parroquia de Bolívar.

### **1.3 Justificación**

Para abordar eficazmente la violencia de género en Tungurahua, es necesario recordar que existen cifras alarmantes de encuestas nacionales, estudios universitarios y denuncias locales dicha documentación busca identificar las causas y manifestaciones específicas del problema de violencia.

Es pertinente realizar el presente estudio debido a que en la actualidad no existe un estudio específico del sector de la parroquia Bolívar de San Pedro de Pelileo sobre las agresiones al género femenino ni masculino. La recopilación de datos precisos y actualizados permitirá diseñar estrategias de prevención e intervención más efectivas y adaptadas a las necesidades de la comunidad.

Es necesario analizar cómo la violencia de género impacta el tejido social y económico de la parroquia, ya que sus efectos trascienden el ámbito individual y familiar. (Organización Mundial de la Salud, 2025) Informa que la violencia de género no solo socava la salud y el bienestar de las víctimas, sino que también limita su participación plena en la vida comunitaria y productiva.

Esto se traduce en una merma del capital humano, una disminución de la productividad en territorio y un obstáculo para el desarrollo sostenible de la parroquia. (Concejo Cantonal de Derechos Ambato la Protección, 2019) Al comprender e identificar estas interconexiones, se pueden diseñar estrategias integrales con los actores sociales que promuevan la igualdad, prevengan la violencia y fomenten un entorno seguro y próspero para todos sus habitantes.

Dentro del documento oficial de la (INEC, 2019) en la Encuesta Nacional de sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, una de las conclusiones de ENVIGMU demanda la ejecución de talleres de trabajo que faciliten y promuevan el adecuado uso e interpretación de los resultados para fortalecer las

acciones de política pública en la materia. Sin embargo, las instituciones públicas en Tungurahua no abastecen ni cubren las necesidades en territorio dado que los funcionarios se ven obligados en ejercer sus funciones y capacitaciones que carecen de metodología de enseñanza sumado al poco tiempo que brindan las instituciones para aprender los contenidos.

La base legal en Ecuador existe la figura legal la Subsecretaría Prevención y Erradicación de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, citando a la (ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR, 2018) en el Art. 1 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, establece:

“ la misión que es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores víctimas de violencia en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades.”

**Esta secretaría está conformada por las siguientes direcciones:**

- Dirección del Sistema Nacional de Erradicación, Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia y Monitoreo.
- Dirección de Atención, Protección Especial y Reparación a Víctimas de Violencia, Explotación, Trata, Tráfico y otros Grupos de Atención Prioritaria.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

La violencia de género constituye una pandemia global que afecta desproporcionadamente a mujeres y niñas en todas las regiones del mundo. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Casi un tercio de las mujeres en el mundo ha vivido cosas feas con su pareja o alguien más, alguna vez. Esto no sólo daña sus derechos básicos, sino que además afecta mucho su cuerpo y mente, y cómo viven todos. Que los hombres manden, que no haya igualdad y que nadie castigue a los malos hace que esto siga pasando en todo el mundo.

América Latina presenta un panorama alarmante en cuanto a violencia de género, con tasas que en algunos países superan el promedio mundial. Un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) revela que la violencia feminicida, la forma más extrema de violencia contra la mujer, sigue siendo una grave preocupación en la región. En 2023, la CEPAL Reportó miles de sucesos raros de mujeres muertas en Latinoamérica y el Caribe, aunque los números reales cambian bastante según cada país. Aparte, el abuso sexual, los matrimonios de niñas y los diversos tipos de violencia en casa son líos que no se acaban. Cosas como la cultura machista muy metida, la diferencia grande entre ricos y pobres, los sistemas de justicia débiles y que no se hacen bien las normas ayudan a que haya mucha violencia contra las mujeres ahí, pidiendo que el gobierno y la gente hagan algo rápido y juntos.

La violencia genera impactos devastadores tanto en la sociedad como en la salud individual. Para ACNUR (ACNUR Ecuador, 2025) Cada día, hay muchos que mueren, sobre todo chicos y jóvenes. Aparte de los que ya no están, un montón de gente de todas las edades se lastiman, quedan mal o tienen problemas de salud por la violencia. Mira el Anexo (1) para ver los grandes momentos de la historia de Ecuador y del mundo para acabar con la violencia de género.

En Ecuador existe la figura legal la Subsecretaría Prevención y Erradicación de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, citando a la (ASAMBLEA

NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR, 2018) en el Art. 1 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, establece:

“ la misión que es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores víctimas de violencia en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades.”

Para el investigador es crucial adjuntar el objetivo de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU noviembre, 2019, en el cual establece:

“Producir información estadística sobre la prevalencia de los distintos tipos de violencia contra las mujeres (física, psicológica, sexual, patrimonial y gineco-obstétrica) que viven o han vivido, tanto en el ámbito público (escolar, laboral y social) como en el privado (hogar, familia, relación de pareja). Introduce una temática nueva violencia gineco-obstétrica, y se hace una primera aproximación al estudio de violencia cibernética y violencia política.”

Para poder incidir y detener la violencia contra las mujeres es fundamental poder visibilizarla en todas sus formas y ámbitos de ocurrencia.

La ENVIGMU 2019 recoge dimensiones críticas sistematizadas en derechos: Derechos civiles, derecho a una vida libre de violencia y discriminación, derechos sexuales y reproductivos, derechos económicos, sociales y culturales, derechos civiles y políticos, derechos colectivos y ambientales.

La ENVIGMU posibilitan la caracterización de los hechos de violencia contra las mujeres, los perpetradores y los lugares donde estos hechos ocurren, de modo que contribuyen al diseño informado de políticas públicas adecuadas para enfrentar tales hechos. **Tungurahua es la segunda provincia que registra mayor violencia contra las mujeres, con un 70.9%** de mujeres que han vivido algún tipo de violencia (física, psicológica, sexual, patrimonial) a lo largo de su vida. Esto es significativamente superior al promedio nacional del 60.6%

Los datos obtenidos en la encuesta son un sustento primordial para la toma de decisiones en los distintos organismos y la motivación a la acción en territorio ante este panorama devastador con cifras rojas en Tungurahua de feminicidios.

Para tener una perspectiva más amplia, Según publicaciones de diarios

locales, las estadísticas, **el 81.9% de casos de violencia**, en lo que va de este 2022 en Tungurahua, **han sido mujeres, información publicada en el diario La hora 2022** (*Tungurahua*, 2022.). Hasta el 25 de octubre de 2022, **son 2 mil 666 casos de violencia intrafamiliar** registrados ante las autoridades competentes, y ha tenido que actuar el Departamento de Violencia Intrafamiliar (DVIF) de la Policía Nacional.

Parafraseando a: (Hernández et al., 2016) en su publicación “La Violencia de género contra la mujer en Ecuador y América Latina”, la presencia de la violencia de género constituye una grave problemática social y de derechos humanos en Ecuador, arraigada en desigualdades estructurales y manifestándose en diversas formas que afectan la integridad, la libertad y la vida de las mujeres y personas con identidades de género diversas.

En el repositorio de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador se encontró un primer trabajo de (Avila & Fiusa, 2016) con el tema de “Análisis de las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media de instituciones fiscales de la parroquia Atacames”, alcanzando varias conclusiones:

- **Intercambio docente:** Aprender de experiencias exitosas en igualdad de género de otras instituciones.
- **Lenguaje inclusivo:** Uso de lenguaje no sexista y eliminación del masculino genérico por el profesorado.
- **Capacitación en igualdad:** Formación progresiva y específica para desarrollar capacidades en el profesorado.
- **Liderazgo directivo:** Implementación de orientaciones, recursos y herramientas coeducadoras en las escuelas.

- **Vinculación familiar:** Involucrar a las familias para reforzar valores de igualdad desde el hogar.

Un segundo trabajo que describe “Prevención de la violencia de género en las relaciones de parejas de los adolescentes de la unidad educativa 15 de marzo de la ciudad de Esmeraldas”, Parafraseando a: (Saidy Reyes, s. f.) su principal conclusión es : La violencia de género en las relaciones juveniles es un problema complejo con raíces en las ideas de género y los estereotipos culturales. Estos factores fomentan conductas agresivas normalizadas por la falta de políticas públicas efectivas, lo que subraya la importancia de abordar la violencia de género desde edades tempranas de manera integral y sistemática

Los trabajos previos realizan un hincapié en la violencia en la región costera pero la violencia no se encuentra aislada en una zona es por ello que se requiere analizar la parroquia Bolívar de San Pedro de Pelileo reflejando que no es ajena ante esta realidad, es pertinente, trabajar con acciones concretas y sostenidas para su prevención y erradicación.

## **2.2 Bases Teóricas**

El presente capítulo busca proporcionar una base teórica proporcionando una base sólida de información recabando los siguientes contenidos:

### **Teoría de Género**

La perspectiva de género se preocupa del análisis de cuestiones culturales y sociales, concibiendo la violencia masculina contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agredan a las mujeres (Walker, 2004) y que privilegia a los elementos masculinos sobre los femeninos (Ferrández, 2006). Así, la violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina (Turintetto y Vicente, 2008).

Se facilita la comprensión de la violencia contra las mujeres cuando se sitúa este fenómeno en el contexto de la cultura patriarcal (Cantera, L. 2007). Esta autora define el patriarcado como un modo de organización sociocultural en la cual la dominación masculina estructura las relaciones sociales sobre la base de relaciones de poder

asimétricas y jerárquicas. Dentro de dicho escenario, se establece la división de los roles masculinos y femeninos, y se definen los protagonistas a quienes se atribuye el papel y el deber de ejercer la violencia y los personajes que están sujetos a recibirla (Cantera, 2005)

En 1975 Gayle Rubin publica “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, donde se concluye una búsqueda de años del movimiento feminista en torno a los mandatos sociales sobre el “deber ser” de las mujeres. Se comienzan a analizar todas las instituciones, (religiones, estado y familia) y se observa la división de roles entre mujeres y varones tenía serias consecuencias en la economía, debido al reparto del trabajo de manera diferente según los sexos. Además, se observa cómo la educación marcaba diferencias en la construcción del psiquismo femenino y masculino. Rubin habla del sistema sexo – género como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades”

Al demostrar que las diferencias entre hombres y mujeres son construcciones sociales, la teoría de género permite comprender que la desigualdad no es natural ni inevitable, sino el resultado de procesos históricos y culturales que pueden ser cambiado. La Teoría de Género es un lente analítico esencial para entender las complejidades de las relaciones humanas, la distribución del poder y las causas subyacentes de la discriminación y la violencia, y para trabajar hacia sociedades más justas y equitativas

### **La Teoría Del Conflicto**

**La teoría del conflicto**, es un punto esencial, postula a las sociedades que están caracterizadas por desigualdades y luchas de poder entre grupos con intereses divergentes. Esta teoría aplicada al ámbito de la violencia de género, revela que las estructuras sociales perpetúan la dominación masculina y la subordinación femenina. Para (Pablo A Bonavena & Castillo, Christian, 2007)

“El conflicto surge de la disparidad en la distribución de recursos y poder, donde los hombres, históricamente, han ocupado posiciones de ventaja. Esta dinámica conflictiva se manifiesta en la violencia de género, que se convierte en un mecanismo para mantener el control y el dominio sobre las mujeres”.

La idea del choque de ideas ayuda a mirar la bronca por sexo, pues puede mostrar de dónde viene el problema. Al ver cómo el poder no es igual para todos, esta idea ayuda a entender por qué las costumbres, las reglas y el dinero mantienen la pelea viva. También, esta forma de pensar dice que pelear por ser iguales y cambiar las cosas es clave para acabar con la bronca por sexo. Si vemos qué intereses chocan y quién tiene el poder, podemos hacer planes para que todos sean tratados con justicia y por igual.

### **Tipos de Violencia**

(Turintetto y Vicente, 2008). Otra consideración es: Ningún tipo de violencia es exclusivo de los hombres. Cuando decimos que los hombres ejercen la violencia física, a lo que nos estamos remitiendo es a que es más probable que la usen y que la hagan con éxito.

**Violencia Física:** Tanto (Marcela Lagarde, 2005) como la Organización Panamericana de la Salud (Organización Panamericana de la Salud, 2003) Están de acuerdo en ver la violencia física a mujeres como algo que hace o puede hacer daño al cuerpo, dolor, malestar o hasta fallecimiento. Abarca muchos ataques, como golpear, dar patadas y quemar, hasta apretar el cuello y usar cosas o armas que dañen, directo a su cuerpo y bienestar.

**Violencia Psicológica:** Para (Echeburúa, 2019) como (Corsi Jorge, 1994) definen la violencia psicológica como un conjunto de actos y omisiones dirigidos a menoscabar la estabilidad emocional y psíquica de la mujer, así como a controlar sus acciones, creencias y decisiones. Estas conductas buscan degradar su autoestima, desvalorizarla y perturbar el pleno desarrollo de su personalidad, causando un profundo daño emocional.

**Violencia Sexual:** La violencia sexual abarca cualquier acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona, mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (Naciones Unidas, 1995).

**Violencia económica:** La (*Violencia patrimonial y económica*, 2024 ONU) describen la violencia económica como un patrón de comportamientos y omisiones por parte del agresor destinados a socavar la independencia financiera de la mujer y establecer una dinámica de dependencia económica. Esto se logra a través de acciones como la restricción de acceso a recursos propios, la prohibición de trabajar, la apropiación de sus ingresos, el control desmedido de sus gastos y la destrucción de sus pertenencias. En esencia, la violencia económica se utiliza como una herramienta de control, limitando la autonomía de la mujer en el manejo de sus finanzas.

### **Teoría Generacional**

Esta línea teórica busca explicar por qué una persona maltrata a su pareja, mientras que otros no lo hacen en las mismas condiciones (Turinetti y Vicente, 2008). En esta sección se presenta la perspectiva de Dutton y Golant (1997), quienes sostienen que existen algunas características individuales que constituyen un factor de riesgo para que las personas ejerzan la violencia contra la pareja. Según ellos, las interacciones de los siguientes factores contribuyen a que un hombre maltrate a su compañera: el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista.

El primero recae en el hecho de ser rechazado por el progenitor, lo cual moldearía en adelante la personalidad del hombre que maltrata. Con ello, Dutton y Golant (1997) explican que las investigaciones sobre el pasado de hombres agresores han demostrado que la mayoría han sufrido malos tratos físicos y emocionales por parte del padre y que eso influye en la manera de interactuar con la pareja. Dutton y Golant (1997) aclaran que el rechazo y la vergüenza producen múltiples efectos en el niño y pueden no sólo perjudicar su noción de identidad, sino también afectar su capacidad de consolarse y de moderar su ira y ansiedad

### **Los Factores que influyen en Agresores de Violencia de Género**

#### **Individuales**

Para la Organización Mundial de la Salud. (2003), Organización Panamericana de la Salud. (2003, Ferrer Pérez, V. A., & Bosch Fiol, E. (2013), Echeburúa, E., Fernández-

Montalvo, J., & Corral, P. (2009) y Walker, L. E. A. (1979) los factores se relacionan con la historia personal, las características psicológicas y las creencias del agresor.

1. **Historia de Violencia**
2. **Uso Nocivo de Alcohol y Drogas**
3. **Actitudes Negativas hacia las Mujeres e Igualdad de Género**
4. **Rasgos de Personalidad**
5. **Necesidad de Poder y Control**

### **Factores Sociales**

Los factores abarcan las normas sociales, las estructuras y las relaciones que influyen en el comportamiento según varios autores como Consejo de Europa. (2002). Instituto de la Mujer. (2011), Heise, L. L. (1998) y Jewkes, R., Flood, M., & Lang, J. (2015) son:

1. **Desigualdad de Género y Normas Patriarcales:** Las sociedades con una marcada desigualdad de género, donde los hombres tienen más poder y control, tienden a presentar mayores tasas de violencia de género.
2. **Estereotipos de Género Perjudiciales:** Los roles de género rígidos que asocian la masculinidad con la agresión y la dominación, y la feminidad con la sumisión
3. **Socialización y Prácticas Culturales:** Las normas sociales y las prácticas culturales que condonan o normalizan la violencia contra las mujeres
4. **Influencia de Pares y Redes Sociales:** La asociación con pares que aprueban o participan en la violencia puede normalizar dicho comportamiento y aumentar la probabilidad de perpetración.

### **Actitudes y Comportamientos Emocionales y Psicológicos de Víctimas**

Las actitudes y comportamientos de las víctimas de violencia de género es crucial para su detección, apoyo y recuperación. Es importante recordar que **no todas las víctimas reaccionan de la misma manera**, y sus respuestas pueden variar según la situación, su personalidad, los recursos disponibles y la etapa del ciclo de violencia en la que se

encuentren. Además, para Walker, L. E. A. (1979), Herman, J. L. (1992). Y Stark, E. (2007). estos comportamientos a menudo son estrategias de supervivencia ante una situación de peligro y control

1. **Miedo y Ansiedad**
2. **Baja Autoestima y Sentimientos de Culpa**
3. **Aislamiento Social**
4. **Depresión y Tristeza**
5. **Negación y Minimización**

#### **Comportamientos y Estrategias de Supervivencia:**

6. **Aislamiento Físico:** Evitar lugares o situaciones que puedan desencadenar la ira del agresor o donde la violencia ha ocurrido previamente. Bancroft, L., & Silverman, J. G. (2002).
7. **Cumplimiento y Sumisión:** Intentar complacer al agresor para evitar la violencia, adoptando un comportamiento sumiso. Walker, L. E. A. (1979).
8. **Búsqueda de Apoyo (a veces ambivalente):** Intentar buscar ayuda de amigos, familiares o profesionales, aunque a menudo con miedo a las represalias del agresor o vergüenza. Jewkes, R. (2002).
9. **Dificultad para Tomar Decisiones:** La manipulación y el control constante pueden minar la confianza de la víctima en su propio juicio, dificultando la toma de decisiones, incluso para salir de la relación. Stark, E. (2007).
10. **Presentar Lesiones Inconsistentes o Retraso en la Búsqueda de Atención Médica:** En casos de violencia física, las víctimas pueden dar explicaciones poco convincentes sobre sus lesiones o tardar en buscar ayuda médica por miedo o vergüenza. McLeer, S. V., & Anwar, R. A. (1989).

## **La Teoría del Desarrollo Moral**

La Teoría del Desarrollo Moral explora cómo los individuos razonan sobre lo correcto y lo incorrecto, y cómo este razonamiento evoluciona a lo largo de la vida. Clásicamente, este campo ha sido dominado por la perspectiva de Lawrence Kohlberg, quien, con su influyente obra *The Philosophy of Moral Development: Moral Stages and the Idea of Justice* (1981), propuso una secuencia de seis etapas universales de desarrollo moral, basadas en la capacidad de razonamiento lógico y la justicia como principal criterio. Sin embargo, su trabajo fue ampliamente criticado por su sesgo de género, al basarse predominantemente en estudios con participantes masculinos. En respuesta a esto, Carol Gilligan, en su seminal obra *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development* (1982), desafió la universalidad de las etapas de Kohlberg, argumentando que las mujeres a menudo desarrollan una moralidad basada más en el cuidado, la responsabilidad y las relaciones interpersonales que en la justicia abstracta y los derechos.

Esta crítica abrió el camino para otras perspectivas importantes. Nel Noddings, en su influyente *Caring: A Feminine Approach to Ethics and Moral Education* (1984), amplió la ética del cuidado de Gilligan, desarrollando una filosofía moral que prioriza las relaciones y el reconocimiento de la interdependencia, viendo el cuidado como la base de la moralidad. Finalmente, Joan Tronto, con su obra *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care* (1993), llevó la ética del cuidado más allá del ámbito interpersonal, proponiendo que el cuidado es una práctica política y una virtud pública esencial para la justicia social, destacando sus dimensiones éticas, emocionales, relacionales y políticas en la sociedad. Estas perspectivas femeninas han enriquecido enormemente la comprensión del desarrollo moral, ofreciendo modelos más inclusivos y multifacéticos de cómo las personas razonan y actúan moralmente.

## **Enfoque de los Derechos Humanos**

El Enfoque de Derechos Humanos es fundamental para comprender la violencia de género, ya que la eleva de un problema privado o social a una violación inaceptable y sistemática de los derechos fundamentales de las personas. Desde esta perspectiva, la

violencia contra las mujeres no es un fenómeno aislado, sino una manifestación extrema de la discriminación y la desigualdad estructural que históricamente han padecido. Autoras como Catharine MacKinnon han argumentado contundentemente que la violencia de género es una forma de discriminación sexual, sosteniendo que "la violación es una violación de derechos humanos que discrimina por razón de sexo" (MacKinnon, 1989), lo que implica que la experiencia de ser mujer en sociedades patriarcales está intrínsecamente ligada a la vulnerabilidad a la violencia. Esta conceptualización traslada la responsabilidad del ámbito privado al Estado y a la comunidad internacional, exigiendo mecanismos de prevención, protección, sanción y reparación para las víctimas.

Además de MacKinnon, Martha Nussbaum ha desarrollado el Enfoque de Capacidades, que robustece la visión de la violencia de género como una privación de derechos humanos esenciales. Nussbaum argumenta que la violencia, en sus diversas formas, impide a las mujeres desarrollar sus capacidades humanas fundamentales –como la integridad corporal, la capacidad de elección, la autonomía y la participación social– que son inherentes a una vida digna y plena (Nussbaum, 2000). Esta perspectiva resalta cómo la violencia no solo causa daño físico o psicológico, sino que cercena la libertad y las oportunidades de las mujeres para florecer como seres humanos. De manera complementaria, el economista y filósofo Amartya Sen, co-creador del Enfoque de Capacidades, ha visibilizado las profundas desigualdades de género y sus costos humanos, incluyendo la violencia, como "ausencias de libertades" que impiden a las personas llevar la vida que tienen razones para valorar (Sen, 1999). Su trabajo subraya que la violencia de género es un indicador crítico de la falta de libertad y agencia de las mujeres en el ámbito económico, social y político, posicionándola firmemente en la agenda de los derechos humanos y el desarrollo

### **Teoría de la Cultura de Paz**

Se puede referir en el contexto local la necesidad de implementar la teoría de la cultura de paz como un marco esencial para abordar la violencia de género en las comunidades, debido a que propone la transformación de las raíces culturales que perpetúan esta problemática (Landeró, 2019).

Al enfocarse en la promoción de valores como la igualdad, el respeto y la no violencia, busca dismantlar las normas y creencias que justifican o toleran la violencia contra las mujeres. Parafraseando a (Landeró, 2019) , Esta teoría reconoce que la violencia de género no es un fenómeno aislado, sino el resultado de estructuras sociales y culturales que deben ser modificadas para lograr un cambio sostenible.

En base a estas teorías está marcado el camino de la investigación para mitigar en alguna medida la violencia detectada en el territorio de la parroquia Bolívar del cantón San Pedro de Pelileo.

## **Teoría de la Educación**

### **La Pedagogía Crítica y Educación Popular:**

Si bien la Educación Popular y las Pedagogías Críticas están íntimamente relacionadas y comparten muchos principios fundamentales, existen diferencias sutiles pero importantes en su origen, enfoque y énfasis. A menudo se entrelazan y se influyen mutuamente, especialmente en América Latina, donde la Educación Popular de Paulo (Freire, 1997) es una de las principales fuentes de inspiración para las Pedagogías Críticas.

Las principales herencias del pensamiento de (Freire, 1997) a tener en cuenta deben estar asociadas a su función crítica, como proceso que debe nutrirse de la realidad del presente en pos de reconstruir continuamente sus métodos educativos, articulados a la práctica educativa, al igual que (Camacho Rojas, 2012) y **Lola Cendales (González, 2017)** pedagoga e investigadora colombiana con una amplia trayectoria en la educación popular y la pedagogía crítica en América Latina. Sus aportes incluyen la construcción de un pensamiento pedagógico alternativo y la reflexión sobre la sistematización de experiencias.

La **Educación Popular** es una **práctica educativa arraigada en los movimientos sociales de América Latina**, con un fuerte énfasis en la organización comunitaria y la transformación de las realidades concretas a través de la concientización.

La intersección entre la teoría de la educación y la violencia de género se ha convertido en un campo de estudio crucial, evidenciando cómo los sistemas educativos pueden tanto perpetuar como dismantlar las estructuras que sostienen la desigualdad.

Es importante destacar que dentro de la Educación Popular ha surgido una corriente fuerte de **Educación Popular Feminista (EPF)**, que integra la crítica al patriarcado y busca la transformación desde una perspectiva de género. Aunque no siempre se asocia con autoras "clásicas" de la pedagogía crítica, estas educadoras son fundamentales en la praxis y la conceptualización de una pedagogía liberadora con enfoque feminista.

### **Enfoques de Prevención de la Violencia**

Los enfoques de prevención de la violencia representan un cambio de paradigma, pasando de una visión reactiva (castigo) a una visión proactiva y sistémica que busca construir sociedades más justas, equitativas y pacíficas propuestas mencionadas por estas cuatro autoras americanas que abordan sus múltiples facetas **Rita Laura Segato**, antropóloga y feminista argentina, ha ofrecido una perspectiva crucial sobre la violencia de género, el patriarcado y las estructuras de poder. Su análisis profundo de las raíces culturales e históricas de la violencia, plasmado en obras como: “La guerra contra las mujeres” (2016) y “Contra-pedagogías de la crueldad” (2018), es indispensable para comprender cómo transformar los mandatos de género y las masculinidades para una prevención efectiva.

A su vez, la investigadora **Ofelia Álvarez** ha realizado importantes aportes a la conceptualización de la violencia contra las mujeres, enfatizando la relevancia del enfoque de género para su análisis y prevención, y la necesidad de desnaturalizar sus diversas manifestaciones, como se explora en *Violencia contra las mujeres venezolanas. Una perspectiva de derechos humanos* (2007). Desde la academia y el activismo, **Marcela Lagarde y de los Ríos**, destacada feminista mexicana, ha acuñado el término "feminicidio" y ha promovido el estudio integral de la violencia de género, contribuyendo a la creación de marcos conceptuales y legales para su prevención y erradicación, reflejado en su extensa obra, incluyendo *Los cautiverios de las mujeres: madres esposas, monjas, presas y locas* (1990). Finalmente, **Judith Butler**, filósofa estadounidense, aunque no se centra directamente en la prevención de la violencia, su trabajo sobre performatividad de género y las normas sociales en obras como *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad* (1990) o *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* (1993), proporciona herramientas críticas para comprender cómo las construcciones de género y poder

influyen en la génesis de la violencia, permitiendo diseñar intervenciones preventivas que cuestionen y transformen las categorías normativas que la sustentan.

## **CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

### **3.1 Título de la Propuesta**

Proyecto de fortalecimiento y capacidades de facilitación para promotores de prevención de violencia de género en la parroquia Bolívar de San Pedro de Pelileo

### **3.2.- Descripción de la propuesta**

La presente propuesta busca fortalecer de manera integral las capacidades de facilitación de los promotores de prevención de violencia de género que operan en la parroquia Bolívar de San Pedro de Pelileo. Reconociendo el rol fundamental que estos actores desempeñan en la sensibilización, educación y articulación comunitaria para erradicar la violencia basada en género, este proyecto se enfoca en brindar herramientas teóricas y prácticas actualizadas. A través de un programa de capacitación diseñado específicamente para las necesidades, se busca ampliar su comprensión sobre las diversas manifestaciones de la violencia de género, las estrategias de intervención efectivas y los mecanismos de apoyo existentes a nivel local y nacional.

Este proyecto busca que aprendamos juntos y de forma práctica cómo enfrentar la violencia de género en Bolívar. Combinaremos charlas con actividades donde actuaremos, haremos ejercicios y analizaremos casos reales de nuestra comunidad. Aprenderemos a identificar cuándo hay peligro, a comunicarnos mejor escuchando y entendiendo a los demás, a guiar conversaciones de forma que todos participen y se sientan cómodos, y a crear lazos fuertes de apoyo entre vecinos. También compartiremos lo que hemos aprendido y cómo nos ha ido, para ayudarnos entre todos y sentirnos parte de un grupo que trabaja para prevenir la violencia.

La implementación de este proyecto tendrá un impacto directo en la calidad y alcance de las acciones de prevención de violencia de género en la parroquia Bolívar. Los promotores mejor capacitados y con mayores herramientas podrán diseñar e implementar iniciativas más efectivas para el territorio, llegar a un mayor número de personas y fortalecer la respuesta comunitaria ante situaciones de violencia. En última instancia, se espera contribuir a la construcción de una comunidad más segura,

equitativa y libre de violencia para todas las personas que residen en la parroquia Bolívar de San Pedro de Pelileo.

### **3.2.- Justificación de la propuesta**

Se justifica este proceso de facilitación en base a la investigación previa para capacitar, fortalecer este contexto, en conjunto con el marco legal en el cual, la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) consagra en su **Artículo 66 numeral 3** el derecho a la integridad personal, que incluye la integridad física, psíquica, moral y sexual, y una vida libre de violencia en los ámbitos público y privado. Asimismo, el **Artículo 35** establece la atención prioritaria y especializada a las víctimas de violencia de género.

La **Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** es el principal cuerpo normativo que mandata la adopción de políticas públicas y acciones integrales para abordar esta problemática. En su **Artículo 14**, se reconoce la importancia de la capacitación y sensibilización de actores clave en la prevención y atención de la violencia de género, incluyendo a promotores comunitarios.

Además, el **Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género** reconoce el rol fundamental de la participación ciudadana y la articulación interinstitucional en la consecución de sus objetivos.

Este proyecto contribuirá a la creación de una red de apoyo local informada y activa, capaz de generar un impacto positivo y duradero en la prevención de la violencia de género en la comunidad.

### **3.3.- Destinatarios, Responsables y Período de Ejecución**

El proyecto de fortalecimiento y capacidades de facilitación para promotores de prevención de violencia de género en la parroquia Bolívar de San Pedro de Pelileo, tiene como destinatarios directos a 30 especialistas, pertenecientes a la Cruz Roja Junta Cantonal de Pelileo.

El responsable de llevar a cabo es la investigadora junto al Equipo Técnico que consta de: Coordinador de áreas Esenciales, Coordinador de Programa, Psicólogo, Trabajador

Social, Departamento de Capacitación, Representante de Voluntarios Comunitarios Integrados (VCI), su fase de formación de facilitadores es de cuatro encuentros.

Los participantes se les identificará como especialistas encargados de diseñar y llevar a cabo 15 réplicas en el territorio de Bolívar entre 2025 y 2026, estimando una cobertura de 30 personas por réplica, lo que resultará en un alcance total de 450 individuos.

El equipo técnico emitirá los informes pertinentes por ciclos de cuatro meses al presidente de la Junta Cantonal de la Cruz Roja de Pelileo y al presidente de la Parroquia Bolívar o a su delegado.

### **3.4.- Objetivos de la propuesta**

#### **3.4.1.- Objetivo General**

Fortalecer las capacidades de facilitación a 30 promotores de prevención de violencia de género en la parroquia Bolívar de San Pedro de Pelileo, dotándolos de herramientas teóricas, metodológicas y prácticas que contribuyan a la prevención de la violencia de género en el territorio en el periodo 2025 – 2026.

#### **3.4.2.- Objetivos específicos**

1. Desarrollar en los promotores una comprensión de la violencia de género de la localidad.
2. Manejar metodologías participativas y estrategias de comunicación para el abordaje de violencia de género.
3. Aplicar herramientas básicas para el abordaje psicosocial en caso de crisis.

### **3.5.- Metodología de la propuesta**

Para alcanzar los objetivos de la propuesta se crea el siguiente diseño curricular de capacitación que aborde aspectos teóricos fundamentales sobre violencia de género. Busca **desarrollar en los promotores una comprensión de la violencia de género** esto implica detallar los distintos tipos de violencia, analizar sus causas y consecuencias a nivel individual y social, y comprender el marco legal ecuatoriano vigente en la materia.

**A su vez manejar metodologías participativas y estrategias de comunicación para el abordaje de violencia de género** con la aplicación de técnicas de facilitación que fomenten la participación activa y en el uso de un lenguaje y enfoques comunicacionales que respeten la dignidad y sensibilidad de las personas afectadas por la violencia de género.

**Y además adquirir herramientas básicas para el abordaje psicosocial en caso de crisis** para proporcionar a los participantes conocimientos y técnicas fundamentales para ofrecer un apoyo psicosocial inicial a personas que han experimentado violencia de género, dentro de los límites de su rol y derivando casos que requieran atención especializada

### **Diseño Curricular de la Capacitación:**

#### **Módulo 1: Fundamentos Teóricos de Violencia de Género**

- Definición y tipos de violencia de género (física, psicológica, sexual, económica, ginecológica, simbólica).
- Causas y factores de riesgo (patriarcado, roles de género, desigualdades de poder, etc.).
- Consecuencias individuales, familiares y comunitarias.
- Marco legal ecuatoriano e internacional relevante (Constitución, leyes orgánicas, tratados internacionales).

#### **Módulo 2: Metodologías Participativas de Facilitación**

- Principios de la educación popular y el aprendizaje significativo.
- Técnicas participativas (dinámicas grupales, estudios de caso, juegos de roles, debates, lluvia de ideas, etc.).
- Manejo de grupos diversos y resolución de conflictos.
- Ética de la facilitación y la escucha activa.

### **Módulo 3: Estrategias de Comunicación Sensible**

- Lenguaje inclusivo y no sexista.
- Comunicación empática y respetuosa.
- Abordaje de temas delicados con sensibilidad cultural.
- Estrategias para la sensibilización y la movilización comunitaria.

### **Módulo 4: Herramientas para el Abordaje Psicosocial Básico**

- Primeros auxilios psicológicos.
- Escucha activa y empatía.
- Identificación de señales de alerta y factores de riesgo.
- Rutas de derivación a servicios especializados (salud, justicia, apoyo psicológico).
- Autocuidado para promotores y promotoras.
- Presentación de Productos de los equipos de especialistas


Como productos de la capacitación se espera crear los materiales necesarios para las réplicas planteadas en posterior.

- **Selección de Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:** Combinar exposiciones teóricas con actividades prácticas, dinámicas grupales, estudios de caso, simulaciones y aprendizaje basado en problemas.
- **Cronograma Detallado:** Establecer un cronograma realista con fechas para cada fase y actividad del programa.
- **Presupuesto Detallado:** Elaborar un presupuesto que incluya costos de facilitadores, materiales, logística, evaluación y seguimiento.

- **Identificación de Facilitadores/as:** Seleccionar profesionales con experiencia en violencia de género, metodologías participativas y trabajo comunitario.

Para modelo de planificaciones se desarrolla el primer módulo con el nombre de Fundamentos Teóricos de Violencia de Género

**Tabla 1. Planificación Modulo 1**

		<b>Proyecto de fortalecimiento y capacidades de facilitación para promotores de prevención de violencia de género</b>			<b>Periodo: 2025-2026</b>
<b>MODULO 1 -</b>					
<b>1. DATOS INFORMATIVOS:</b>					
Facilitador:	<i>Fanny Zúñiga</i>		Responsable	Equipo Técnico	
N.º de Cesión	1	Título de unidad:	<b>Fundamentos Teóricos de Violencia de Género</b>		Fecha por determinar
Multinivel	Nivel de Conciencia Social /Educación Social		Multidimensión: <i>Cognitiva</i>	Nº de horas: 4 Horas	
<b>2. PLANIFICACIÓN</b>					
Destreza con criterio de desempeño	Estrategias metodológicas		Recursos	Indicadores de logro	Actividades de evaluación/ Técnicas / instrumentos
Los participantes comprenderán los conceptos fundamentales de la violencia de género, incluyendo su definición, tipología, causas, consecuencias y el marco legal relevante a nivel ecuatoriano e internacional.	<p><b>Bloque 1: Introducción y Definición de Violencia de Género (60 minutos) Bienvenida e Introducción (10 minutos):</b></p> <p>Presentación del módulo, objetivos generales y específicos de la clase. Establecimiento de normas de participación y un ambiente de respeto.</p> <p><b>Dinámica de Sensibilización (15 minutos):</b> Actividad breve para explorar las percepciones iniciales sobre la violencia (ej. lluvia de ideas individual sobre palabras asociadas a la violencia, luego compartir en parejas).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Definición Integral de Violencia de Género (20 minutos):</b> Presentación del concepto, diferenciándolo de otros tipos de violencia.</li> </ul>		<p><i>Pizarra, Proyector, Marcadores, Bolígrafos, Material Impreso con Definiciones, Ejemplos de Casos y Fragmentos Legales, Diapositivas o Presentaciones Visuales,</i></p>	<p><i>Cada participante:</i></p> <p><i>Identifica los diferentes tipos de violencia de género.</i></p> <p><i>Describe las principales causas y factores de riesgo</i></p> <p><i>Comprende las consecuencias en diferentes niveles</i></p> <p><i>Reconoce el marco</i></p>	<i>Rubrica Modulo 1</i>

	<p>Énfasis en la dimensión de poder y la desigualdad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Preguntas y Discusión Inicial (15 minutos):</b> Abrir un espacio para preguntas y comentarios iniciales sobre la definición.</li> </ul> <p><b>Bloque 2: Exploración de los Tipos de Violencia de Género (75 minutos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presentación de los Tipos (30 minutos):</b> Explicación detallada de cada tipo: física, psicológica, sexual, económica, ginecológica y simbólica. Uso de ejemplos concretos y cotidianos para ilustrar cada tipo.</li> <li>• <b>Actividad de Identificación de Tipos (30 minutos):</b> Presentación de diversos escenarios breves (oralmente o por escrito). Trabajo individual o en pequeños grupos para identificar el tipo o tipos de violencia presentes en cada escenario.</li> <li>• <b>Puesta en Común y Discusión (15 minutos):</b> Compartir las respuestas y analizar las diferentes interpretaciones. Aclarar dudas y reforzar las definiciones.</li> </ul> <p><b>Bloque 3: Causas y Consecuencias de la Violencia de Género (75 minutos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Análisis de las Causas y Factores de Riesgo (35 minutos):</b> Explicación del patriarcado y su influencia. Análisis de los roles y estereotipos de género y cómo perpetúan la violencia. Discusión sobre las desigualdades de poder en las relaciones. Mención de otros factores de riesgo a nivel individual, relacional y comunitario.</li> <li>• <b>Exploración de las Consecuencias (30 minutos):</b> Presentación de las consecuencias a nivel individual (salud física y mental, autoestima, proyectos de vida). Discusión sobre el impacto a nivel familiar (dinámica, desarrollo infantil). Análisis de las consecuencias a nivel comunitario (tejido social, costos económicos).</li> </ul>		<p><i>legal fundamental</i></p> <p><i>Participa activamente en las discusiones</i></p>	
--	--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Preguntas y Reflexión Grupal (10 minutos):</b> Abrir un espacio para preguntas y para compartir reflexiones sobre las causas y consecuencias.</li> <li><b>Bloque 4: Marco Legal y Cierre (30 minutos)</b></li> <li>• <b>Introducción al Marco Legal (15 minutos):</b> Mención de la Constitución de la República del Ecuador y su relevancia. Presentación de leyes orgánicas clave (ej. Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres). Breve mención de tratados y convenciones internacionales (ej. Convención de Belém do Pará, CEDAW).</li> <li>• <b>Actividad de Cierre y Síntesis (10 minutos):</b> Elaboración conjunta de un breve resumen de los puntos clave del módulo (oralmente o por escrito). Espacio para preguntas finales.</li> <li>• <b>Cierre y Agradecimiento (5 minutos):</b> Recapitulación de los objetivos alcanzados. Agradecimiento por la participación. Anticipación del próximo módulo.</li> </ul>			
--	---	--	--	--

Elaborado por: Zúñiga F. 2025

**Tabla 2. Rubrica Módulo 1**

<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Excelente (4 puntos)</b>	<b>Bueno (3 puntos)</b>	<b>Regular (2 puntos)</b>	<b>Necesita Mejorar (1 punto)</b>
<b>Definición y Tipología de Violencia de Género</b>	Define con precisión y diferencia claramente los seis tipos de violencia de género (física, psicológica, sexual, económica, ginecológica, simbólica), proporcionando ejemplos detallados y demostrando una comprensión profunda de sus características distintivas.	Define y diferencia la mayoría de los tipos de violencia de género, proporcionando ejemplos adecuados, aunque algunos podrían carecer de detalle o precisión.	Define algunos de los tipos de violencia de género, pero muestra confusión o omite información importante sobre sus diferencias y/o proporciona ejemplos poco claros o incorrectos.	Tiene dificultades para definir y diferenciar los tipos de violencia de género, mostrando una comprensión limitada o presentando información errónea.
<b>Causas y Factores de Riesgo</b>	Explica de manera exhaustiva y con claridad las principales causas (patriarcado, roles de género, desigualdades de poder) y diversos factores de riesgo asociados a la violencia de género, estableciendo conexiones lógicas y presentando argumentos sólidos.	Explica las principales causas y algunos factores de riesgo de la violencia de género, aunque algunas conexiones podrían ser superficiales o la explicación de los factores de riesgo podría ser limitada.	Identifica algunas de las causas y factores de riesgo de la violencia de género, pero su explicación es vaga, incompleta o carece de una comprensión clara de las interrelaciones.	Muestra una comprensión limitada de las causas y factores de riesgo de la violencia de género, presentando información confusa o incorrecta.
<b>Consecuencias de la Violencia de Género</b>	Describe de forma detallada y coherente las consecuencias de la violencia de género a nivel individual (físico, psicológico, social), familiar y comunitario, ilustrando con ejemplos concretos y mostrando una comprensión de la interconexión entre estos niveles.	Describe las consecuencias de la violencia de género en los diferentes niveles (individual, familiar y comunitario), aunque algunos ejemplos podrían ser generales o la explicación de las interconexiones podría ser limitada.	Identifica algunas consecuencias de la violencia de género a nivel individual, familiar y/o comunitario, pero su descripción es superficial, incompleta o carece de ejemplos claros.	Muestra una comprensión limitada de las consecuencias de la violencia de género, presentando información vaga o incorrecta.
<b>Marco Legal Ecuatoriano e Internacional Relevante</b>	Identifica y explica con precisión la relevancia de instrumentos legales clave a nivel ecuatoriano (Constitución, leyes orgánicas específicas) e internacional (tratados, convenciones), comprendiendo su propósito y su aplicación en la prevención y erradicación de la violencia de género.	Identifica la mayoría de los instrumentos legales relevantes a nivel ecuatoriano e internacional, explicando su importancia aunque algunas explicaciones podrían carecer de profundidad o conexión clara con la violencia de género.	Identifica algunos instrumentos legales relevantes, pero muestra una comprensión limitada de su propósito o su aplicación en el contexto de la violencia de género.	Tiene dificultades para identificar instrumentos legales relevantes y muestra una comprensión muy limitada o incorrecta de su importancia en la lucha contra la violencia de género.
<b>Integración y Aplicación de Conceptos</b>	Demuestra una comprensión integral de todos los conceptos, conectándolos de manera lógica y aplicándolos de forma pertinente al analizar situaciones o problemas relacionados con la violencia de género.	Muestra una buena comprensión de la mayoría de los conceptos y puede establecer algunas conexiones entre ellos al analizar situaciones relacionadas con la violencia de género.	Comprende algunos de los conceptos, pero tiene dificultades para conectarlos o aplicarlos de manera efectiva al analizar situaciones relacionadas con la violencia de género.	Muestra una comprensión fragmentada y limitada de los conceptos, con dificultades significativas para establecer conexiones o aplicarlos a situaciones concretas.

Elaborado por: Zúñiga F. 2025

### **3.7.- Factibilidad de la Propuesta**

La factibilidad del presente proyecto se analiza desde diversas perspectivas, considerando los recursos necesarios, la viabilidad de su implementación y el potencial impacto en la comunidad de la parroquia Bolívar de San Pedro de Pelileo.

#### **Factibilidad Técnica:**

La implementación del proyecto es técnicamente viable. El diseño del programa de capacitación se realizará por profesionales con experiencia en la temática y en metodologías de formación de adultos y facilitación participativa.

#### **Factibilidad Económica:**

La factibilidad económica dependerá de la disponibilidad de financiamiento. Se gestionarán recursos a través de diversas vías, incluyendo la búsqueda de fondos en organizaciones no gubernamentales, como es la Cruz Roja Ecuatoriana, entidades gubernamentales a nivel local, provincial y nacional con líneas de financiamiento para proyectos sociales y de género, y posibles alianzas con empresas socialmente responsables. El presupuesto detallado del proyecto contemplará los costos de capacitación (honorarios de facilitadores, materiales, logística), desarrollo de materiales, seguimiento y evaluación. La propuesta de presupuesto se encuentra en el Anexo 2.

#### **Factibilidad Social y Política:**

El proyecto presenta una alta factibilidad social y política. La participación activa de la comunidad, a través de sus promotores, fortalece el tejido social y la apropiación de estrategias de prevención. La sensibilización y capacitación de promotores contribuye a generar un cambio cultural progresivo hacia relaciones más equitativas y libres de violencia.

## CONCLUSIONES

El investigador llega a las siguientes conclusiones.

1. **La prevalencia de la violencia de género en la parroquia Bolívar de San Pedro de Pelileo**, se fundamenta en **la persistencia de patrones culturales arraigados y desafíos socioeconómicos**. Factores como la normalización social de ciertas formas de violencia, que reduce la denuncia y fomenta la impunidad. A pesar de la existencia de la **Unidad Judicial Especializada en Pelileo** existe las barreras de acceso a la justicia como el **desconocimiento de derechos**, la distancia, el **temor a represalias o la revictimización** en el proceso, impiden que muchas víctimas denuncien. Finalmente, **la dependencia económica de algunas mujeres y la falta de servicios de apoyo permanentes** (el soporte del Teniente Político en territorio no es de 24/7 en casos de emergencia en la actualidad) en la parroquia limitan sus opciones de escapar del ciclo de violencia, haciendo que la erradicación requiera un enfoque integral que trascienda la respuesta legal para abordar la violencia de género
2. La investigación detalla las características particulares de la violencia física, psicológica, sexual y económica identificadas en la parroquia. Se describen los patrones de comportamiento de los agresores, las consecuencias en la vida de las víctimas y los factores de riesgo y protección presentes en la comunidad.  
  
Se identificó las diferentes formas de violencia de género en fuentes secundarias de documentos estatales que son: física, psicológica, sexual, económica/patrimonial, en la parroquia **se manifiestan con mayor frecuencia la violencia psicológica con el 40%, le sigue el 10% violencia física, 2% presunto caso de violación** en relación a otras denuncias generadas en el periodo de 5 años a la fecha, información respaldada por los informes de la junta cantonal de protección de derechos.
3. En la parroquia, los datos revelan una mayor prevalencia de la violencia psicológica (40%), seguida por la violencia física (10%) y un presunto caso de violación (2%) en relación con otras denuncias en los últimos cinco años. Esta

alta incidencia de violencia psicológica sugiere que **factores individuales como actitudes negativas hacia la mujer y la necesidad de control, así como factores sociales que perpetúan la desigualdad y el machismo**, podrían estar particularmente arraigados en el contexto de la parroquia. La presencia, aunque menor en términos porcentuales, de violencia física y sexual subraya la necesidad de abordar todas las formas de agresión.

Comprender esta compleja interacción de factores es fundamental para diseñar intervenciones efectivas de prevención y tratamiento dirigidas a los agresores, así como para fortalecer los mecanismos de protección y apoyo a las víctimas en la parroquia. **Las estrategias deben abordar tanto las creencias y comportamientos individuales de los agresores como las normas sociales y los factores contextuales que facilitan la violencia de género en la comunidad.**

4. En la parroquia Bolívar, si bien no se dispuso de datos específicos sobre las actitudes y comportamientos de las víctimas en la información proporcionada, las investigaciones generales señalan patrones consistentes.

Las víctimas frecuentemente experimentan un profundo **miedo y ansiedad** constante hacia sus agresores, lo que las lleva a vivir en un estado de hipervigilancia. La **baja autoestima y los sentimientos de culpa** son comunes, internalizando la responsabilidad de la violencia sufrida. El **aislamiento social** emerge como una táctica impuesta por el agresor y, a veces, adoptada por la víctima por vergüenza o temor a represalias. La **depresión y la tristeza** son consecuencias psicológicas significativas del abuso continuo. En un intento de afrontamiento, algunas víctimas pueden recurrir a la **negación y minimización** de la gravedad de la violencia.

En términos de comportamientos, las víctimas pueden desarrollar estrategias de **aislamiento físico** para evitar confrontaciones, mostrar **cumplimiento y sumisión** para apaciguar al agresor, y aunque a veces buscan **apoyo**, esta búsqueda puede ser ambivalente por miedo. La **dificultad para tomar decisiones** se acrecienta debido a la manipulación y el control, y en casos de

violencia física, pueden observarse **lesiones con explicaciones inconsistentes o una demora en la búsqueda de atención médica.**

5. La propuesta se encuentra a la espera de la fase de ejecución y se presenta como el siguiente paso crucial para materializar el potencial transformador de este programa. **La sensibilización a los promotores es crucial para la futura evaluación del impacto, permitirá medir el fortalecimiento de las capacidades de efectividad de sus acciones en la comunidad.** Asimismo, el establecimiento de mecanismos de seguimiento en territorio y apoyo continuo garantizará la sostenibilidad de los conocimientos y habilidades adquiridas, permitiendo una respuesta adaptativa y a largo plazo, contribuyendo así a la construcción de un entorno seguro y justo para todos sus habitantes de Bolívar. La aprobación para la ejecución es ahora fundamental para convertir esta planificación exhaustiva en una realidad tangible de prevención y cambio social.

## RECOMENDACIONES

El investigador llega a las siguientes conclusiones

- El primordial contar con un equipo técnico comprometido y sensibilizado en la violencia de género.
- Generar los compromisos de gestión con los organismos políticos del sector de manera física y socializar con los moradores del sector para su correcta ejecución
- Contar con datos actualizados en cada una de los módulos
- Levantar la información de la propuesta de manera virtual para futuras intervenciones en otros territorios.
- Con los resultados obtenidos de las réplicas realizar mesas de innovación para mejoras continuas

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR Ecuador. (2025). *¿Qué es la violencia de género? - ACNUR Ecuador*.  
<https://help.unhcr.org/ecuador/bienvenido-a/violencia-de-genero-explotacion-y-abuso-sexual/que-es-la-violencia-de-genero/>
- ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR. (2018, enero 31). *LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*.
- Avila, J. R. V., & Fiusa, Z. M. (2016). *Análisis de las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media de instituciones fiscales de la parroquia Atacames*.
- Cantera, L. (2007). Dominación masculina y organización social: Una mirada crítica al patriarcado. *Revista de Estudios de Género*, 15(2), 112-130
- Camacho Rojas, T. J. (2012). Aportes para la protección del territorio en los Montes de María desde un enfoque pedagógico e intercultural. *reponame:Repositorio Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional*.  
<http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/2336>
- Concejo Cantonal de Derechos Ambato la Protección. (2019). *Ruta del sistema de protección en casos de violencia de género*.
- Constitución de la República del Ecuador*. (s. f.). Recuperado 16 de abril de 2025, de <https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/1.-Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador-2.pdf>
- Corsi Jorge. (1994). *Violencia intrafamiliar*.
- Echeburúa, E. (2019). Sobre el Papel del Género en la Violencia de Pareja contra la Mujer. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 77-79.

- Hernández, I. E. R., Gutiérrez, V., Cáceres-Correa, I., & Carrillo, P. V. (2016). *Voces de la inclusión: Interpelaciones y críticas a la idea de la inclusión escolar*. Ismael Cáceres-Correa.
- INEC. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*.
- Landero, E. C. (2019). Bases fundamentales de la cultura de paz. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, 2(3), Article 3. <https://n2t.net/ark:/48568/eirene.v2.n3.63>
- Lawrence Kohlberg. (1958). *The Development of Modes of Moral Thinking and Choice in the Years 10-16*.
- Marcela Lagarde. (2005). *Los cautiverios de las mujeres*.
- Naciones Unidas. (1995). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.
- Organización Mundial de la Salud. (2025, marzo 11). *Prevención de la violencia— OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud*.  
<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Organización Panamericana de la Salud (Ed.). (2003). *Rapport mondial sur la violence et la santé: Résumé*. Organisation mondiale de la santé.
- Pablo A Bonavena & Castillo, Christian. (2007). *Sociología del conflicto y cambio social: De la protesta a la revolución*.  
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.296/pp.296.pdf>
- Saidy Reyes. (s. f.). *Prevención de la violencia de género en las relaciones de parejas de los adolescentes. 2024*.

*Tungurahua: Violencia hacia las mujeres no disminuye sus cifras.* (s. f.). Recuperado 3 de abril de 2025, de <https://www.lahora.com.ec/tungurahua/destacado-tungurahua/tungurahua-violencia-hacia-mujeres-disminuye-cifras/>

*Violencia patrimonial y economica.* (s. f.). Recuperado 19 de abril de 2025, de [https://www.unodc.org/documents/bolivia/Infografia\\_10\\_Violencia\\_patrimonial\\_y\\_economica.pdf](https://www.unodc.org/documents/bolivia/Infografia_10_Violencia_patrimonial_y_economica.pdf)

Walker, L. E. A. (1979). *The battered woman syndrome*. Springer Publishing Company. (Aunque este libro se centra en el "síndrome de la mujer maltratada", describe patrones emocionales comunes).

Walker, L.E. (2004). El perfil de la mujer víctima de violencia. In J. Sanmartín (Coord.). *El laberinto de la violencia: Causas, tipos y efectos* (pp. 205-218). Barcelona: Editorial Ariel

## ANEXOS

### Anexo 1



Fuente: INEC

Anexo 2

PROPUESTA DE PRESUPUESTO

**Tabla 3 Propuesta de Presupuesto**

Rubro	Descripción	Cantidad	Costo Unitario Estimado (USD)	Costo Total Estimado (USD)
<b>1. Honorarios de Facilitadores</b>	2 facilitadores x 16 horas de trabajo cada uno (total 32 horas de facilitación)	32 horas	25 - 40 por hora	800 - 1280
	Nota: La tarifa por hora puede variar según la experiencia y calificación de los facilitadores.			
<b>2. Materiales o Recursos</b>	- Materiales impresos por participante (guías, hojas de trabajo, casos de estudio, fragmentos legales, etc.)	30	5 - 10 por participante	150 - 300
	- Insumos para dinámicas grupales (marcadores, papelógrafos, post-its, cinta adhesiva, etc.)	1 lote	30 - 50 por lote	30 - 50
	- Material audiovisual (alquiler de proyector y pantalla si no se dispone)	1 lote	20 - 40 por día (4 días)	80 - 160
	- Otros recursos específicos según las dinámicas (ej. ovillo de lana, tarjetas)	1 lote	10 - 20 por lote	10 - 20
<b>3. Logística y Transporte</b>	- Transporte de 2 facilitadores de Ambato a Pelileo (ida y vuelta, 4 días)	8 viajes	5 - 10 por viaje	40 - 80
	- Posible alquiler de espacio en Pelileo (si no se cuenta con uno gratuito) por 4 días (considerando espacio adecuado para 30 participantes)	4 días	30 - 70 por día	120 - 280
	- Refrigerios básicos para los 30 participantes durante los 4 días (agua, café, galletas, frutas)	120 porciones	1 - 2 por porción	120 - 240
<b>4. Desarrollo de Materiales</b>	- Tiempo dedicado por los facilitadores a la adaptación o creación de materiales específicos para los 4 módulos (si es adicional a su tiempo de facilitación)	8 horas	25 - 40 por hora	200 - 320
	Nota: Se asume que las planificaciones ya están desarrolladas, este rubro es por desarrollo ADICIONAL de materiales.			
<b>5. Seguimiento y Evaluación</b>	- Diseño e impresión de formularios de evaluación (inicial, formativa y final)	30	0.50 - 1 por formulario	15 - 30
	- Tiempo estimado de los facilitadores para el análisis de las evaluaciones y la elaboración de un informe de seguimiento (ej. 4 horas por facilitador)	8 horas	25 - 40 por hora	200 - 320
<b>TOTAL ESTIMADO</b>				1765 - 3050 USD

Realizado por: Zúñiga F. 2025